REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI
NIT. No. 830.143.151-9

CERTIFICA:

Que, a la fecha, la **FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI**, entidad sin ánimo de lucro, con aprobación de estatutos mediante la resolución No. 458 de diciembre de 2004, con identificación tributaria **NIT No.830.143.151-9**, se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones laborales, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF , y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, del Talento Humano vinculado al Convenio No. 8412 de 2024, celebrado entre la SDIS y la FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI . Lo anterior en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, que se encuentran al día a la fecha de expedición.

La presente se expide en Bogotá D.C., el día treinta y uno (31) días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

EDILBERTO ACERO CASTRO
T.P. 33324-T
C.C. 19.188.721 de Bogotá


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.188.721
ACERO CASTRO
APELLIDOS
EDILBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1950
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
21-ENE-1974 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00111161-M-0019188721-20081024
0004809324A 1
1520031881

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

3324-T



EDILBERTO
ACERO CASTRO
C.C. 19188721
RESOLUCION INSCRIPCION 45 FECHA 09/07/1992
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 39249

IDEQS

FIRMA DEL TITULAR 2211

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

LOGOFORMAS.COM 2002566

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8ACD97E2C2E5DDE0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILBERTO ACERO CASTRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19188721 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 33324-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL	Código: FOR-PSS-098
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Versión: 2
		Fecha: Memo I2023022388 - 01/08/2023
		Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	8412-2024 LOTE 3	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3	
4. PERIODO	1/01/2025	AL 31/01/2025
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	31	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	30	
7. COBERTURA	80	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	90	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	90	

10. APORTE SDIS		
VALOR TOTAL	$	943.748.585
VALOR COSTOS FIJOS	$	749.779.028
VALOR COSTOS VARIABLES	$	177.584.427
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN	$	16.385.130

11. COSTOS FIJOS DEL PERIODO		
TALENTO HUMANO	$	192.741.715
Espacio Fisico Funcional (Instalaciones)	$	39.500.000
Elementos de Aseo Institucional	$	3.293.352
Bienes consumibles	$	3.650.182
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	$	27.010
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	$	1.360.757
Transporte	$	4.336.587
Vigilancia	$	4.359.823
Medios Tecnológicos	$	346.297
Espesantes	$	310.620
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA	$	104.136
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$**	**249.926.343**

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA		
ALIMENTOS	$	17.907
Espacio Fisico Funcional (Servicios Públicos)	$	4.210
Elementos de Aseo Personal (Elementos de Entrega mensual)	$	2.548
	$	24.665

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	VALOR COSTO POR REALIZACIÓN
Elementos de Aseo Personal (Elementos Mensuales)	$ 1.994.240
Reparaciones de Infraestructura	$ 542.578
TOTAL	**$ 2.536.818**

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR TIEMPO DE COMIDA		
DESAYUNO	$	3.375
NUEVES REFORZADAS	$	1.636
ALMUERZO	$	6.320
ONCES	$	1.762
COMIDA	$	4.813
	$	17.907

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	**$**	**60.109.568**

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	**$**	**312.572.729**
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	**$**	**413.615**
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	**$**	**312.159.114**

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. VALOR COSTO VARIABLE DÍAS CON NOVEDAD	25. NÚMERODIAS DE HOSPITALIZACIÓN	26. VALOR COSTO VARIABLE: (HOSPITALIZACIÓN)	27. NÚMERO DIAS MEDIO FAMILIAR	28. VALOR COSTO VARIABLE: (MEDIO FAMILIAR)	29. TOTAL COSTO VARIABLE
1	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
2	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
3	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
4	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
5	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
6	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
7	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
8	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
9	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
10	27	$ 665.942	4	$ 19.543	$ -		$ -	4	$ 10.192	$ 695.677
11	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
12	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
13	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
14	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
15	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
16	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
17	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
18	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
19	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
20	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
21	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
22	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
23	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
24	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
25	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
26	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
27	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
28	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
29	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
30	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
31	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
32	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
33	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
34	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
35	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
36	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
37	29	$ 715.271	2	$ 6.575	$ -		$ -	2	$ 5.096	$ 726.942
38	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
39	24	$ 591.948	7	$ 12.896	$ -		$ -	7	$ 17.837	$ 622.680
40	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
41	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
42	27	$ 665.942	4	$ 19.669	$ -	4	$ 10.192,38		$ -	$ 695.803
43	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
44	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
45	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
46	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
47	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
48	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
49	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
50	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
51	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
52	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
53	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
54	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
55	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
56	26	$ 641.277	5	$ 24.227	$ -		$ -	5	$ 12.740	$ 678.245
57	27	$ 665.942	4	$ 4.813	$ -		$ -	4	$ 10.192	$ 680.947
58	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
59	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
60	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
61	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
62	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
63	18	$ 443.961	13	$ 12.896	$ -		$ -	13	$ 33.125	$ 489.982
64	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
65	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
66	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
67	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
68	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
69	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
70	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
71	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
72	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
73	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
74	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
75	24	$ 591.948	7	$ 6.575	$ -		$ -	7	$ 17.837	$ 616.360
76	24	$ 591.948	7	$ 6.575	$ -		$ -	7	$ 17.837	$ 616.360
77	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
78	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
79	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
80	31	$ 764.600	-	$ -	$ -		$ -		$ -	$ 764.600
30. TOTAL COSTOS VAR	2.427	$ 59.860.751	53	$ 113.768	$ -	4	$ 10.192	$ 49	$ 124.857	$ 60.109.568

31. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS

32. ITEM	33. VALOR MENSUAL	34. VALOR DIARIO	35. NUMERO DE DIAS NOVEDAD	36. TOTAL VALOR SERVICIO NO PRESTADO
AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	$ 2.481.675	$ 82.723	1	$ 82.723
AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	$ 2.481.675	$ 82.723	1	$ 82.723
AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	$ 2.481.675	$ 82.723	1	$ 82.723
AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	$ 2.481.675	$ 82.723	1	$ 82.723
AUXILIAR DE ENFERMERIA 29	$ 2.481.675	$ 82.723	1	$ 82.723
37. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				$ 413.615

38 _____
39 NOMBRE COORDINADOR (A)

40 _____
41 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

42 _____
43 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS-099

Versión: 1

Fecha: 30/11/2020 Memo t2020032986

Página: 1 de 1

1 CONTRATO/CONVENIO Nº Y VIGENCIA	6412-2024 LOTE 3
2 CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR
3 NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRANTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3
4 TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO
5 PERIODO	DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025
6 DIAS HÁBILES DEL PERIODO	30
7 DIAS CIERTOS PLAZOS DEL PERIODO	31

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO																													12	13	14	15	16
CUPCI	Nº	IDENTIFICACIO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	1070007656	Pinaguata		Alicia	Yohanna	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
2	2	83.090.213	Motta		Alexander		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
3	3	52.409.990	Castañeda		Amparo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
4	4	79.859.654	Cancino		Andres		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
5	5	1020825199	Alape		Angie	Paola	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
6	6	52.287.699	Achagua		Aris	Beyanira	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
7	7	52.910.711	Cortes		Blanca	Marisol	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
8	8	53.906.295	Eugenio		Blanca		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
9	9	53.905.433	Castañeo		Pinilla	Blanca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
10	10	1015997651	Fandiño		Carlos	Alberto	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	27	4	1	Salida a medio familiar
11	11	80.115.796	Dias		Carlos	Eduardo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
12	12	53.121.466	Peraza		Vidueñez	Cindy	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
13	13	53.905.884	Delgado		Mayerga	Cristina	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
14	14	1136910478	Moreno		Zamora	Diana	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
15	15	24806477	Buritago		Garcia	Dolly	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
16	16	1.136.910.415	Angulo		Landazuri	Elias	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
17	17	1.136.910.703	Amaya		Salamanca	Erika	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
18	18	53.906.138	Galvis		Perez	Esperanza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
19	19	8735686	León		Baquero	Fabián	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
20	20	1.020.723.784	Rico			Francisco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
21	21	1.010.218.505	Gaviria		Gutierrez	Harold	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
22	22	52.006.034	Perez		Varela	Joel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
23	23	1.026.560.609	Calderon			Jaime	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
24	24	79410923	Sanchez			Jaime	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
25	25	79.777.634	Niño		Rodriguez	Jairo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
26	26	52.917.274	Rico			Janeth	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
27	27	1.013.597.096	Delgado		Millan	Andrea	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
28	28	1072921803	Aya		Gómez	Jessica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
29	29	1.001.047.754	Gonzalez		González	Jinet	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
30	30	91.716.198	Cardona		Diaz	John	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
31	31	19.646.815	Zuluaga		Ospina	Jose	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
32	32	1.070.011.963	Osorio		Pinzón	José	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
33	33	1.072.922.386	Sanchez		Salazar	Juan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
34	34	1.000.298.324	Vargas		Aguirre	Juan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
35	35	1.033.717.260	Mendez		Sánchez	Karen	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
36	36	1.026.560.609	Londoo			Katherine	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
37	37	1.013.663.018	Reina		Poveda	Leidy	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	29	2	2	Salida a medio familiar
38	38	1.136.909.065	Avila		Betancour	Leonardo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
39	39	20.654.751	Barrantes		Ramos	Lilia	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	24	7	3	Salida a medio familiar
40	40	39.753.726	Dajuela		Martinez	Lilia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
41	41	1.072.922.240	Mosquera		Peña	Luis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
42	42	1.135.909.158	Bautista		Soler	Luis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	27	4	4	Hospitalizacion por alternacion del comportamiento
43	43	80.751.646	Encinales		Figuenia	Luis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
44	44	52.359.138	Berlio			Luz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
45	45	52.409.983	Castro		Luz	Stella	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
46	46	51.857.220	Perdomo		Rocky	Luz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
47	47	1.032.436.863	Perez		Chaparro	Luz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
48	48	19.470.444	Pereira		Sierra	Manuel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
49	49	52.786.035	Rodriguez			Maria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
50	50	52.022.279	Guzmán		Gavarados	Maria	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
51	51	1.087.113.250	Castillo			Maritza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
52	52	1.026.570.795	Correa		Tafur	Martha	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
53	53	1.082.686.795	Valdecilla			Michael	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
54	54	1.010.208.542	Sierra	Castañeda	Miguel	Angel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
55	55	52.381.816	Castro			Miyerlandi	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
56	56	24.213.163	Velero	Moreno	Naida		1	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	26	5	5	Salida a medio familiar
57	57	1.022.350.787	Quiroga	Lozano	Nelson	Camilo	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	27	4	6	Salida a medio familiar
58	58	1.000.691.711	Castillo	Carrero	Nicolás		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
59	59	1.024.460.926	Pedraza		Olga	Lucia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
60	60	1.020.518.182	Romero		Oscar	Mauricio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
61	61	91.715.940	Charry		Pedro		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
62	62	1.016.033.886	Robayo	Muñoz	Rafael	Antonio	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
63	63	1.013.639.610	Rivero	Casas	Ricardo	Martin	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	18	13	7	Salida a medio familiar
64	64	1.000.061.625	Mayorga	Navarro	Robert	Jhan Pear	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
65	65	20.572.306	Martinez	Guerrero	Rosa	Nelida	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
66	66	1.066.572.733	Diaz	Tobaria	Ruperto		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
67	67	52.732.536	Fonseca	Reina	Ruth	Yasmin	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
68	68	1006414368	Lizarazo	Martinez	Samuel		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
69	69	38.212.998	Corona	Hernandez	Sandra	Milena	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
70	70	52.445.125	Torres		Sandra	Liliana	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
71	71	1.022.368.010	Sanchez	Bonilla	Xiomara		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
72	72	51.982.906	Bonilla	Mora	Yolanda		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
73	73	91.716.000	Buritago		William		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
74	74	79.140.962	Castan		Leon	Edward	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
75	75	53.905.627	Martinez	Cortes	Martha	Yaneth	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	24	7	8	Salida a medio familiar
76	76	52.069.105	Barcanet		Blanca	Cecilia	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	24	7	9	Salida a medio familiar
77	77	1.032.436.683	Gonzalez	Pinto	Carlos	Freddy	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
78	78	1033723543	Cuevas	Martinez	Reinaldo		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
79	79	1.001.286.236	Urrutia	Suarez	Jennifer	Paola	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
80	80	1010229382	Barreto	Cuervo	Miguel	Angel	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	31	0		
#		TOTALES					74	73	73	73	74	74	75	75	77	79	79	79	79	79	80	80	80	80	80	80	79	79	79	79	78	80	80	80	80	80	80	2427	53		

ALEXANDER MORENO PINZON

#	NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	8412-2024	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNO	
5	PERIODO	1/1/2025	31/1/2025
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	30	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	31	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
10	1	1015997401	Fandiño		Carlos	Alberto	AMF	3/01/2025	10:07:00 a. m.	6/01/2025	9:09:00 a. m.	4	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
37	2	1.013.663.018	Reina	Poveda	Leidy	Viviana	AMF	30/12/2024		2/01/2025	3:54:00 p. m.	2	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
39	3	20.654.751	Barrantes	Ramos	Lilia		AMF	24/12/2024		7/01/2025	11:58:00 a. m.	7	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
42	4	1.136.909.158	Bautista	Soler	Luis	Fernando	AH	21/01/2025	4:43:00 p. m.	24/01/2025	2:45:00 p. m.	4	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO HOSPITALARIO. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
56	5	24.213.163	Valero	Moreno	Naida		AMF	2/01/2025	1:14:00 p. m.	6/01/2025	12:30:00 p. m.	5	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
57	6	1.022.350.787	Quiroga	Lozano	Nelson	Camilo	AMF	25/12/2024		4/01/2025	4:45:00 p. m.	4	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
63	7	1.013.639.610	Rosero	Casas	Ricardo	Martin	AMF	30/12/2024		13/01/2025	12:09:00 p. m.	13	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
75	8	53.905.627	Martínez	Cortes	Martha	Yaneth	AMF	24/12/2024		7/01/2025	1:30:00 p. m.	7	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE
76	9	52.069.105	Barcarcel		Blanca	Cecilia	AMF	22/12/2024		7/01/2025	1:31:00 p. m.	7	PARTICIPANTE QUE SE ENCONTRABA EN MEDIO FAMILIAR. La presente novedad no afecta la información de ESTADO y FECHA que reposa en el SIRBE

19 _____
20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

21 _____
22 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

23 Alexander Castro P
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL	Código: FOR-PSS-412
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.		Versión: 0
	FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO Nº Y FECHA**	8412-2024	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI- FUMDIR**	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3**	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	**INTERNA**	
5	**PERIODO**	**1/1/2025**	**30/1/2025**
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	**30**	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	**31**	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	**DESAYUNO**	$ 3.375
9	**REFRIGERIO DE LA MAÑANA**	$ 1.636
10	**ALMUERZO**	$ 6.320
11	**REFRIGERIO DE LA TARDE**	$ 1.762
12	**COMIDA**	$ 4.813
13	**TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA**	$ 17.907

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
4		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
5		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
10	1	$ 3.375	2	$ 3.272	1	$ 6.320	1	$ 1.762	1	$ 4.813	$ 19.543
11		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
15		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
18		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
34		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.762	1	$ 4.813	$ 6.575
38		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
39		$ -		$ -	1	$ 6.320	1	$ 1.762	1	$ 4.813	$ 12.896
40		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42	1	$ 3.375	1	$ 1.636	1	$ 6.320	2	$ 3.524	1	$ 4.813	$ 19.669
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
54		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
55		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
56	1	$ 3.375	1	$ 1.636	2	$ 12.641	1	$ 1.762	1	$ 4.813	$ 24.227
57		$ -		$ -		$ -		$ -	1	$ 4.813	$ 4.813
58		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
59		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
60		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
61		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
62		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
63		$ -		$ -	1	$ 6.320	1	$ 1.762	1	$ 4.813	$ 12.896
64		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
65		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
66		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
67		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
68		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
69		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
70		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
71		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
72		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
73		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
74		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
75		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.762	1	$ 4.813	$ 6.575
76		$ -		$ -		$ -	1	$ 1.762	1	$ 4.813	$ 6.575
77		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
78		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
79		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
80		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALES	3	$ 10.126	4	$ 6.544	6	$ 37.922	9	$ 15.858	9	$ 43.319	$ 113.768

27 **ALEXANDER MORENO PINZON**
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

29 **P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código: FOR-PSS_416
Versión: 0
Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO Nº Y FECHA	**8412-2024**	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	**FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI-FUMDIR**	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 3**	
4. PERIODO	**1/01/2025**	**31/01/2025**

1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	6. TIPO DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de servicio)	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	10. NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN REEMPLAZO	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	12. RETEICA (Si Aplica) AB12*0,966%	13. SALARIO MENSUAL	N.DIAS TRABAJADOS
1	ALEXANDER MORENO PINZON	80.755.408	COORDINADOR	FUMDIR-SDIS-8412-0125/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 5.133.210	$ 49.587	$ 5.133.210	30
2	DEISY VIVIANA ARIZA SUAREZ	1.033.687.651	PSICOLOGO 1	FUMDIR-SDIS-8412-0126/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
3	CLUVIN NELSON CASTRO SOLANO	73.576.955	PSICOLOGO 2	FUMDIR-SDIS-8412-0127/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
4	JENNY ALEJANDRA MEDELLIN	1.010.214.005	TRABAJADOR SOCIAL 1	FUMDIR-SDIS-8412-0128/	PRESTACION DE SERVICIO	20/11/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
5	LAURA MICHELL FONTECHA	1.019.138.501	TRABAJADOR SOCIAL 2	FUMDIR-SDIS-8412-0129/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
6	CATHERINE STELLA ARAQUE CELIS	52.285.477	TERAPEUTA OCUPACIONAL 1	FUMDIR-SDIS-8412-0130/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
7	TATIANA HERRERA VELANDIA	1.032.484.271	TERAPEUTA OCUPACIONAL 2	FUMDIR-SDIS-8412-0131/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
8	EDGAR DAVID GONZALEZ QUIMBAYO	1.018.460.174	EDUCADOR FÍSICO 1	FUMDIR-SDIS-8412-0132/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
9	ERICA LINEY GARZÓN ARIAS	1.070.950.758	EDUCADOR FÍSICO 2	FUMDIR-SDIS-8412-0133/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
10	VIVIANA MARCELA ROBERTO LADINO	1.024.477.316	TERAPEUTA FÍSICO 1	FUMDIR-SDIS-8412-0134/	PRESTACION DE SERVICIO	21/10/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
11	MARIA DEL PILAR CUERVO ANDRADE	52.206.889	TERAPEUTA FÍSICA 2	FUMDIR-SDIS-8412-0135/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
12	JUDDY ELIANA MURCIA ORTIZ	1.030.575.133	FONOAUDIÓLOGO 1	FUMDIR-SDIS-8412-0136/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
13	MARIA FERNANDA PARDO PENAGOS	1.019.089.618	FONOAUDIÓLOGO 2	FUMDIR-SDIS-8412-0137/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
14	ENALBA MORALES MARTINEZ	1.051.656.219	ENFERMERO 1	FUMDIR-SDIS-8412-0138/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
15	EILIN NATALIE MUÑOZ ALFONSO	55.248.990	ENFERMERO 2	FUMDIR-SDIS-8412-0139/	PRESTACION DE SERVICIO	10/9/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
16	ALBA LUCIA ARDILA ALMEIDA	63.360.712	NUTRICIONISTA	FUMDIR-SDIS-8412-0140/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 4.399.725	$ 42.501	$ 4.399.725	30
17	CRISTIAN BATISTA MUÑOZ GUTIERRE	1.014.247.974	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	FUMDIR-SDIS-8412-0141/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.445.690	$ 23.625	$ 2.445.690	30
18	OSCAR DARIO GIL CHICA	71.612.657	TALLERISTA 1	FUMDIR-SDIS-8412-0142/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.882.160	$ 27.842	$ 2.882.160	30
19	LEIDY RAMOS CASAS	52.804.223	TALLERISTA 2	FUMDIR-SDIS-8412-0143/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.882.160	$ 27.842	$ 2.882.160	30
20	YOANA BERMUDEZ GARCÍA	53.103.491	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	FUMDIR-SDIS-8412-0144/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE	Descuento de 1 dia por no asistencia a turno		$ 2.481.675	$ 23.174	$ 2.398.952	29
21	SANDRA MILENA ANTONIO SALINAS	53.065.403	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	FUMDIR-SDIS-8412-0145/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
22	LUZ MARINA PALMA MORENO	1.073.691.939	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	FUMDIR-SDIS-8412-0146/	PRESTACION DE SERVICIO	19/9/2024	VIGENTE	Descuento de 1 dia por no asistencia a turno		$ 2.481.675	$ 23.174	$ 2.398.952	29
23	DIANA MARCELA PACHECO ESTUPIÑA	1.024.498.713	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	FUMDIR-SDIS-8412-0147/	PRESTACION DE SERVICIO	13/9/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
24	SANDRA YANNET VEGA LOPEZ	52.340.780	AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	FUMDIR-SDIS-8412-0148/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
25	LUZ DARY RAMIREZ MURILLO	24.038.067	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	FUMDIR-SDIS-8412-0149/	PRESTACION DE SERVICIO	15/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
26	ROLANDO RODRÍGUEZ CAPERA	17.674.696	AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	FUMDIR-SDIS-8412-0150/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE	Descuento de 1 dia por no asistencia a turno		$ 2.481.675	$ 23.174	$ 2.398.952	29
27	ANDREA ESPERANZA CANTOR ACERO	1.033.742.522	AUXILIAR DE ENFERMERIA 8	FUMDIR-SDIS-8412-0151/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
28	BIVIAN MAGALY RODRIGUEZ MONCAD	1.016.022.395	AUXILIAR DE ENFERMERIA 9	FUMDIR-SDIS-8412-0152/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
29	CAROL IRENE VARGAS PRADO	1.019.002.464	AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	FUMDIR-SDIS-8412-0153/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
30	LAURA VALENTINA RAMIREZ GARAVIT	1.010.045.011	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	FUMDIR-SDIS-8412-0154/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
31	MANUEL FERNANDO PINEDA ANGULO	1.014.205.953	AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	FUMDIR-SDIS-8412-0155/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
32	LILIANA PATRICIA CARVAJAL	1.018.406.134	AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	FUMDIR-SDIS-8412-0156/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
33	MAUREEN LIZETH RAMOS ZAMUDIO	40.342.852	AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	FUMDIR-SDIS-8412-0157/	PRESTACION DE SERVICIO	13/9/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
34	JUANA LUCÍA PEDRAZA SILVA	1.013.657.463	AUXILIAR DE ENFERMERIA 15	FUMDIR-SDIS-8412-0158/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
35	BENILDA JULIE MORENO PRECIADO	1.012.382.925	AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	FUMDIR-SDIS-8412-0159/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
36	LUZ ESTELLA GONZALEZ VERGARA	52.058.445	AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	FUMDIR-SDIS-8412-0160/	PRESTACION DE SERVICIO	13/9/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
37	DANIELA MEDINA VILLA	1.001.217.452	AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	FUMDIR-SDIS-8412-0161/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
38	LAURA DANIELA GUERRERO CHITIVA	1.016.833.492	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19	FUMDIR-SDIS-8412-0162/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
39	ANGIE PAOLA GONZALEZ CARANTON	1.019.110.513	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	FUMDIR-SDIS-8412-0163/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
40	JEFFERSON ALBEIRO MADRIGAL FORI	1.023.012.620	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21	FUMDIR-SDIS-8412-0164/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
41	DEIZY YAZMIN ZAMORA CASTAÑEDA	52.009.221	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	FUMDIR-SDIS-8412-0165/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
42	BREITNER GARCIA GUILLERMO	1.012.410.810	AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	FUMDIR-SDIS-8412-0166/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
43	ROSALBA CHAMUSERO REAL	1.010.180.224	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	FUMDIR-SDIS-8412-0167/	PRESTACION DE SERVICIO	15/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
44	GLORIA STEPHANY ALBA MELO	1.020.803.915	AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	FUMDIR-SDIS-8412-0168/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
45	LEIDY MILED MONTEALEGRE RAMIRE	1.014.222.638	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	FUMDIR-SDIS-8412-0169/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE	Descuento de 1 dia por no asistencia a turno		$ 2.481.675	$ 23.174	$ 2.398.952	29
46	KEVIN STYF RAMIREZ ROMERO	1.000.462.770	AUXILIAR DE ENFERMERIA 27	FUMDIR-SDIS-8412-0170/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
47	DANNA YESENIA PARDO PÉREZ	1.019.982.513	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	FUMDIR-SDIS-8412-0171/	PRESTACION DE SERVICIO	4/12/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
48	JHOAN FABIAN CUEVAS ROMERO	1.053.821.440	AUXILIAR DE ENFERMERIA 29	FUMDIR-SDIS-8412-0172/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE	Descuento de 1 dia por no asistencia a turno		$ 2.481.675	$ 23.174	$ 2.398.952	29
49	ANA MILENA SANDOVAL GUZMAN	20.371.015	AUXILIAR DE ENFERMERIA 30	FUMDIR-SDIS-8412-0173/	PRESTACION DE SERVICIO	21/09/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
50	KEVIN MANUEL RODRIGUEZ HERNAND	1.143.364.553	AUXILIAR DE ENFERMERIA 31	FUMDIR-SDIS-8412-0174/	PRESTACION DE SERVICIO	24/09/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
51	YAROL ESNEIDER BUSTOS	1.003.640.629	AUXILIAR DE ENFERMERIA 32	FUMDIR-SDIS-8412-0175/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
52	JOYCE VIOLETA CUEVAS ROMERO	1115853369	AUXILIAR DE ENFERMERIA 33	FUMDIR-SDIS-8412-0176/	PRESTACION DE SERVICIO	4/12/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
53	OLGA LUCIA SERNA MONTENEGRO	1.031.121.930	AUXILIAR DE ENFERMERIA 34	FUMDIR-SDIS-8412-0177/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
54	YULY MARCELA ROZO THERAN	1.019.097.414	AUXILIAR DE ENFERMERIA 35	FUMDIR-SDIS-8412-0178/	PRESTACION DE SERVICIO	14/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
55	EYDIS SAEN MURILLO GUERRA	1.073.995.038	AUXILIAR DE ENFERMERIA 36	FUMDIR-SDIS-8412-0179/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.481.675	$ 23.973	$ 2.481.675	30
56	ADRIANA MARCELA SEPULVEDA CUEN	52.393.236	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FUMDIR-SDIS-8412-0180/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.665.805	$ 25.752	$ 2.665.805	30
57	LEIDY MARLEN VANEGAS PADILLA	1.023.876.831	TECNICO AMBIENTAL	FUMDIR-SDIS-8412-0181/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.665.805	$ 25.752	$ 2.665.805	30
58	JANIS TERESA VARILLA TANO	1.143.133.405	SERVICIOS GENERALES 1	FUMDIR-SDIS-8412-0182/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 20.104	$ 2.081.190	30
59	LEIDY JOHANNA GASPAR BELTRAN	1.023.863.247	SERVICIOS GENERALES 2	FUMDIR-SDIS-8412-0183/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 20.104	$ 2.081.190	30
60	SERGIO MAURICIO CERINZA CHINCHIL	1.019.049.325	SERVICIOS GENERALES 3	FUMDIR-SDIS-8412-0184/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 20.104	$ 2.081.190	30
61	MARIA JOHANNA PINILLA	1.000.270.125	SERVICIOS GENERALES 4	FUMDIR-SDIS-8412-0185/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 20.104	$ 2.081.190	30
62	JENNY MARCELA GALEANO TORIFIO	1.019.105.295	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 1	FUMDIR-SDIS-8412-0186/	PRESTACION DE SERVICIO	1/11/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 20.104	$ 2.081.190	30
63	LINA MARCELA VERGARA GOEZ	1.003.078.857	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	FUMDIR-SDIS-8412-0187/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 20.104	$ 2.081.190	30
64	MANUELA BUENO ANGULO	1.001.111.909	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 3	FUMDIR-SDIS-8412-0188/	PRESTACION DE SERVICIO	11/9/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 20.104	$ 2.081.190	30
65	SEBASTIAN ANDRES MOLINA VENERA	1.081.799.283	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	FUMDIR-SDIS-8412-0189/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 20.104	$ 2.081.190	30
66	MAURICIO ALEXANDER HERRERA BER	1.001.116.147	MANIPULADOR DE ALIMENTOS 5	FUMDIR-SDIS-8412-0190/	PRESTACION DE SERVICIO	1/8/2024	VIGENTE			$ 2.081.190	$ 20.104	$ 2.081.190	30
												$ 192328100,0	

1. No.	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC	SEGURIDAD SOCIAL: 16.SALUD 12,5% (el empleador paga el 8,5% y el trabajador el 4%)	17. PENSION 16% (el empleador paga el 12% y el trabajador el 4%)	18. RIESGOS PROFESIONALES % (2,436 riesgo III)	PARAFISCALES: 18.CAJA DE COMPENSACION % (4,00)	19. ICBF % (3,00)	20. SENA % (2,00)	PROVISION PRESTACIONES SOCIALES: 21. PRIMA % (8,33)	22.VACACIONES % (4,17)	23. CESANTIAS % (8,33)	24. INTERESES DE CESANTIAS % (1,00)	26. DOTACION	27. RECARGOS (Extras - Diurnas y/o Nocturnas)	APORTES 4% SALUD	APORTES 4% PENSION	28.TOTAL DEVENGADO	COMPROBACION	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCION (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION
1	NO APLICA	$ 2053284,0	$ 256661,0	$ 328526,0	$ 10719,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 5.083.623,00	$ 0,19	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
2	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
3	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
4	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
5	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
6	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
7	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
8	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	BANCOLOMBIA	50662700	3/02/2025
9	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
10	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
11	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
12	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
13	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
14	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
15	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
16	NO APLICA	$ 1759890,0	$ 219987,0	$ 281583,0	$ 9187,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 4.357.224,00	-$ 0,34	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
17	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.422.065,00	-$ 0,37	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
18	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.854.318,00	$ 0,33	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
19	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.854.318,00	$ 0,33	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
20	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.375.779,00	-$ 0,88	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
21	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
22	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.375.779,00	-$ 0,88	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
23	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	BANCOLOMBIA	50662700	3/02/2025
24	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
25	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
26	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.375.779,00	-$ 0,88	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
27	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
28	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
29	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
30	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
31	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
32	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
33	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
34	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
35	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
36	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
37	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
38	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	CAJA SOCIAL	50662700	3/02/2025
39	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
40	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	CAJA SOCIAL	50662700	3/02/2025
41	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	CAJA SOCIAL	50662700	3/02/2025
42	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
43	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
44	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
45	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.375.779,00	-$ 0,88	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
46	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	BANCOLOMBIA	50662700	3/02/2025
47	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	CAJA SOCIAL	50662700	3/02/2025
48	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.375.779,00	-$ 0,88	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
49	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
50	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	BANCOLOMBIA	50662700	3/02/2025
51	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
52	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	BANCOLOMBIA	50662700	3/02/2025
53	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	BANCOLOMBIA	50662700	3/02/2025
54	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
55	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.457.702,00	$ 0,02	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
56	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.640.053,00	$ 0,32	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
57	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.640.053,00	$ 0,32	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
58	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.061.086,00	-$ 0,30	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
59	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.061.086,00	-$ 0,30	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
60	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.061.086,00	-$ 0,30	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
61	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.061.086,00	-$ 0,30	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
62	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.061.086,00	-$ 0,30	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
63	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.061.086,00	-$ 0,30	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
64	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.061.086,00	-$ 0,30	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
65	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.061.086,00	-$ 0,30	DAVIVIENDA	50662700	3/02/2025
66	NO APLICA	$ 1423500,0	$ 177938,0	$ 227760,0	$ 7431,0	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ 2.061.086,00	-$ 0,30	BOGOTA	50662700	3/02/2025
																	$ 190.470.221,00	$ 1.857.879			

34 FIRMA
35 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

34 FIRMA
35 NOMBRE REVISOR FISCAL

34 FIRMA
35 NOMBRE CONTADOR

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACION DE FACTURAS PRESENTADAS POR SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-415 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA: 8412-2024	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO:	FUNDACION MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN: INTEGRARTE INTERNO	
4. PERIODO: De 01/1/2025 a 31/1/2025	

Número de orden	RUBRO ASIGNADO	FACTURA No	RAZÒN SOCIAL Y NIT	PERIODO FACTURADO	VALOR DE LA FACTURA	VALOR A PAGAR	FECHA DE LA FACTURA
1	Mantenimiento	CUENTA DE COBRO	JOSE MANUEL PEREZ PEREZ CC 1.019.029.814	1/1/2025 a 31/1/2025	$ 542.578	$ 542.578	31/01/2025
2	Elementos de Aseo personal. Costo de realizacion	18530	COMERCIALIZADORA NIVER SAS NIT 901151631-3	1/1/2025 a 31/1/2025	$ 1.994.240	$ 1.994.240	31/01/2025
						$ 2.536.818	

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: P. JESUS ANTONIO RAMIREZ GIRALDO

FECHA 31/1/2025

Servicio

Centros Integrarte Atención Interna

Unidad Operativa/ Subdirección Local

Centro Integrarte de Atención Interna Grupo 3

ELABORADO POR:

Equipo profesional CIAI grupo 3

REVISADO POR:

Alexander Moreno Pinzón

Coordinador CIAI grupo 3

Enero de 2025

INTRODUCCIÓN

1. DATOS GENERALES

1.1 DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

Cobertura del Servicio / Estrategia

SERVICIO	TIPO DE POBLACIÓN	SEXO			RANGO DE EDAD					INGRESOS	EGRESOS	SUSPENDIDOS	TOTAL, ATENCIONES EN EL MES
		HOMBRE	MUJER	INTERSEXUAL	0 – 5 AÑOS	6-9 AÑOS	10-12 AÑOS	13-17 AÑOS	18 -59 AÑOS				
Subdirección Local o unidad operativa	Personas con discapacidad	36	44	0	0	0	0	0	80	0	0	0	80
	Personas cuidadoras	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
	TOTAL	36	44	0	0	0	0	0	80	0	0	0	80

1.2 ENFOQUE DIFERENCIAL Y SISTEMAS DE APOYOS

SERVICIO	Sistemas de Apoyos				Enfoque Diferencial						
LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Personas con Apoyos Intermitentes	Personas con Apoyos Limitados	Personas con Apoyos Extensos	Personas con Apoyos Generalizados	Personas Indígenas	Personas Afrodescendientes	Personas Raizales	Personas Palenqueros	Personas ROM	Personas Víctimas del Conflicto Armado	Personas LGBTI
CIAI GRUPO 3	*0*	*5*	*61*	*14*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*

2. SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	No. CASOS VALIDADOS EN EL MES	No. CASOS QUE CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES	No. CASOS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO EN EL MES
CIAI GRUPO 3	1	1	0

Observaciones:

Se realiza proceso de validación de condiciones atendiendo una (1) solicitud de la ciudadanía, en donde se logró verificar los criterios para el ingreso a los servicios sociales, el cual cumple con los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social en el servicio social Centro Integrarte Atención Externa

3 DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES

3.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

SERVICIO	¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 3	0	0

¿En qué aspectos se ajustó el plan de atención individual?

Desde el programa de acciones de cuidado de la salud se realizaron ajuste en el plan de atención individual nos trazamos como objetivo mejorar la higiene y el cuidado personal, si ya bien ya se trabaja de esta manera, pero se realizan ajustes en los cuidados como realizar actividades de higiene personal teniendo en cuenta que cada persona discapacitada tiene necesidades y preferencias, por lo que es fundamental adaptar estas actividades a las necesidades individuales de cada persona.

El cuidado y la higiene personal mejoran la calidad de vida de las personas con discapacidad, reduciendo el riesgo de infecciones y complicaciones.

Entre las actividades de ajuste al plan de atención individual se tuvo en cuenta la limpieza y organización del entorno como parte de la higiene y el cuidado personal, incitando a las personas a limpiar su entorno y la organización de los espacios en donde se educa a las personas discapacitadas a esta organización como incentivo a la autonomía.

con el ajuste del cuidado en la higiene y el cuidado personal se hizo énfasis en el cuidado de la piel, tomando como actividad rutinaria la aplicación de cremas hidratantes y enfatizando también en el cuidado de sus heridas, utilizando productos de cuidado de herida adaptados.

Entre el apoyo que se realizó al personal cuidador se profundizó al cuidado de la piel a los participantes como medida de ajuste a la higiene y el cuidado personal por medio de ayudas técnicas facilitando la aplicación de cremas y lociones, principalmente en el cambio de pañal y en los cambios de posturas y la aplicación de cremas hidratantes en piel después del higiene mayor, teniendo como base que está ayudas técnicas y de higiene personal son un protector para la piel que evitan la fricción y el rozamiento en áreas sensibles, como los talones o los codos.

Cada actividad se realiza teniendo en cuenta que cada persona discapacitada tiene necesidades y preferencias únicas, por lo que es fundamental adaptar estas ayudas técnicas a las necesidades individuales de cada persona.

También se ha implementado la capacitación constante de parte de los cuidadores capacitando y educando a las personas con discapacidad, sobre el cuidado y la higiene personal, como prioridad sabemos que la higiene personal es fundamental para mantener su salud, bienestar y dignidad.

3.2 VIDA INDEPENDIENTE – AUTÓNOMA

El desarrollo de las competencias emocionales se abordó a través del reconocimiento y la autorregulación emocional. Durante el proceso, cada uno de los participantes experimentó avances progresivos en los distintos componentes emocionales, gracias a las actividades individuales y grupales que se implementaron en el centro. Estas actividades tuvieron como objetivo sensibilizarlos y fomentar su capacidad de reflexionar sobre sus comportamientos, responsabilidades y toma de decisiones.

Además, se trabajó en la educación sexual, contribuyendo al desarrollo integral de la sexualidad de los participantes desde una perspectiva de bienestar individual, interpersonal y social. El eje temático abordado durante este periodo fue la relación de pareja, en el que se resolvieron preguntas relacionadas con la sexualidad y el abuso sexual, promoviendo un entendimiento más claro y responsable sobre estos aspectos en sus vidas.

Un ejemplo claro de este avance fue la posibilidad que se brindó para que los participantes gestionan su tiempo libre y ocio de manera autónoma. Esto les permitió salir del centro para realizar gestiones personales o compartir con otros en espacios de interacción social, experimentando así una sensación de ser sujetos activos y dinámicos, capaces de tomar decisiones responsables y vivir en armonía con su entorno.

Los espacios creados para los participantes les permitieron reconocer y comprender sus propias emociones, así como el impacto que estas tienen en sus interacciones y en el ambiente que los rodea. Estas decisiones y comportamientos están siendo fundamentales para establecer una relación más consciente con sus emociones. De manera constante, se les recuerda que este proceso forma parte de su fortalecimiento emocional, contribuyendo tanto a su amor propio como a su sentido de colectividad, lo cual favorece el desarrollo de su inteligencia emocional.

Se realizaron actividades encaminadas al mantenimiento y fortalecimiento de habilidades comunicativas de las personas con discapacidad favoreciendo la interacción con pares y cuidadores así como su bienestar comunicativo, de igual manera se realizaron actividades de seguimiento e intervención a fin de garantizar un proceso de alimentación seguro y eficaz.

Desde la perspectiva de las competencias adaptativas y bajo una mirada de las habilidades prácticas se destaca la continuidad en el fortalecimiento y el desarrollo de habilidades clave para la vida independiente, como el autocuidado y la gestión del hogar. Este pilar y con el enfoque de Nintendo Wii se ha facilitado una mayor participación social, generando un impacto positivo en la calidad de vida de los participantes al fomentar su autonomía e inclusión en diversos contextos.

En el desarrollo de las actividades programadas para este nuevo año y específicamente para el mes de enero y desde el área de taller productivo y teniendo en cuenta la propuesta hecha para el desarrollo de este grupo en específico, donde se comenzó con el todo el proceso que se debe hacer para el pintado y decoración de cerámicas desde comienzo y fin de esta actividad y que en el desarrollo de las actividades se evidenció la muy buena participación y el buen desarrollo de los procesos semi complejos en los talleres productivos con técnicas de motricidad fina, incrementando las actividades y las diferentes técnicas para avanzar en el rendimiento y la buena calidad de los productos elaborados en las actividades semi complejas y semi estructuradas que permitan adquirir hábitos ocupacionales.

Desde el programa para el cuidado de la salud se evidencia, que se ha incentivado a los participantes al autocuidado en la higiene personal, esto se ha evidenciado en la reducción de infecciones y complicaciones. Los participantes han demostrado autonomía y la independencia de las personas con discapacidad en el cuidado de la piel incluyéndose esta actividad como una de las actividades complementarias en la higiene mayor fomentando de esta maneja al participante a la dignidad y el respeto por sí mismo.

Se ha fomentado a la participación activa de higiene educando a las personas con discapacidad en el cuidado de la higiene enfatizando en el cuidado de la piel y la organización de los espacios, incentivando en los participantes la utilización de cremas hidratantes de manera autónoma, y manteniendo un entorno adecuado y limpio para ellos.

Se le brindó educación a los participantes para el cuidado y el buen uso de las cemas hidratantes y la organización de sus espacios y se evidencio a los participantes que se está tomando como parte de la higiene mayor de manera autónoma la aplicación de las cremas hidratantes y la organización de los espacios.

También como medida de autonomía como parte fundamental de su proceso se ha hecho partícipe de las actividades de higiene general de los entornos, incentivándolos en las actividades de lavado y limpieza de sus pertenencias. La organización de sus armarios,

Estas actividades de autonomía que se han incentivado a los participantes siempre se encuentran bajo el apoyo y la supervisión para garantizar la seguridad del autocuidado, sin perder la confianza y la autoestima para continuar promoviendo la autonomía y la independencia.

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SERVICIO	No. de Intervenciones individuales realizadas en el mes con los participantes	No. de Intervenciones grupales realizadas en el mes con los participantes
Centro Integrarte Atención Interna Grupo 3.	103	231

3.4 ACCIONES ADELANTADAS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD.

Se gestiona por medio de correo electrónico la entidad prestadora de salud (Capital Salud) a las novedades presentadas en relación con la entrega de los medicamentos faltantes, con el fin de gestionar la pronta entrega de los medicamentos y seguir garantizando la continuidad del tratamiento a los participantes.

Debido a esta gestión fue entregado con más oportunidad los pendientes de pañales a los participantes del Centro integrarte atención Interna grupo 3

Se realizó el reporte de faltantes de medicamentos por parte de Audifarma, de los participantes ante la Supersalud como PQR adjuntando las tirillas de los pendientes,

Por otro lado, se le solicitó al talento humano realizar donaciones económicas y de medicamentos para poder dar continuidad a lo establecido por el médico tratante, de esta manera se realizaron dichas gestiones siendo efectivas.

Con esta última acción se logró garantizar la continuidad del tratamiento a los participantes de los cuales tienen pendiente entrega de medicamento por parte de Audifarma.

Se gestionan valoraciones con la especialidad de medicina interna dando continuidad a los procesos y patologías asociadas según el riesgo identificado en cada participante.

Se gestiona valoraciones con médico general permitiéndoles la inclusión a los programas de PYM según direccionamiento del profesional

Se adelantarán las acciones correspondientes con la radicación de los medicamentos y los seguimientos de los pendientes antes las farmacias correspondientes.

3.5 ACCIONES ADELANTADAS DESDE EL PROGRAMA O COMPONENTE NUTRICIONAL

En este periodo se realizó una actividad con las personas con discapacidad, la cual se denominó “Circuito saludable”: Esta actividad se dividió en dos bloques, en la primera parte se realizó actividad física con la mayoría de los participantes del convenio, en la cual se ejecutaron actividades de estiramiento muscular,

cardiovascular, rumba terapia y al final relajación muscular. En este mismo bloque un pequeño número de participantes estuvieron realizando un taller de preparación saludable, en donde se realizó un salpicón, esta receta fue compartida con toda la población, y se aprovechó el espacio para explicar la importancia de consumir frutas a diario. En el segundo bloque se realizó una actividad de juegos tradicionales al que los participantes pudieron disfrutar de juegos de pelota, bolos y rana. En toda la jornada se evidenció la buena participación y el disfrute por parte de las personas con discapacidad.

4. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES

4.1 DATO CUANTITATIVO INTERVENCIONES CON FAMILIA

SERVICIO	¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De las intervenciones realizadas con familia		¿Cuántas intervenciones grupales con familia se adelantaron en el mes?
		¿Cuántas visitas domiciliarias?	¿Cuántas entrevistas?	
CIAI GRUPO 3	20	1	19	1

Observaciones. En el mes de enero se realizan 20 intervenciones individuales con referentes familiares, con la finalidad de aumentar los niveles de corresponsabilidad, mantener informada a la red familiar sobre las novedades presentadas en salud y visita domiciliaria de seguimiento, se ejecutó una intervención grupal con el tema de corresponsabilidad de los referentes familiares en el proceso de atención del participante en salud y los efectos secundarios del consumo de medicamentos.

4.2 TEMÁTICAS ABORDADAS EN INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA

SERVICIO LOCALIDAD o CENTRO o UNIDAD OPERATIVA	Diagnóstico Social	Temática abordada	¿Cuántas personas con discapacidad?	¿Cuántas Familias o Referentes familiares?
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 48 años quien cuenta con una Red familiar identificada en su hermana con alto nivel de corresponsabilidad media en el proceso de atención de la persona con discapacidad	Intervención Individual Salida a medio familiar	0	1

CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad intelectual de 32 años, con discapacidad intelectual quien cuenta con red Familiar identificada en su progenitora y hermana, quienes tienen un corresponsabilidad alta en el proceso de atencion de la persona con discapacidad	Intervención individual Salida a medio familiar	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 49 años, cuenta con red familiar compuesta por su hermana , quien tiene un proceso de corresponsabilidad medio, solicito egreso voluntario, el cual se encuentra en trámite si cumple con las condiciones establecidas	Novedad en salud Solicitud egreso voluntario	0	3
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 32 años quien cuenta con una Red familiar identificada en su tio paterno, sin embargo cuenta con un nivel de corresponsabilidad bajo.en el proceso de atención de la persona con discapacidad	Intervención Individual Solicitud por parte de referente	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad multiple de 41 años quien cuenta con red familiar identificada en progenitora, quien se encuentra institucionalizada en centro para ancianos, por ende no puede tener un nivel de corresponsabilidad alto con el proceso de la persona con discapacidad, sin embargo está pendiente de las situaciones presentadas	Salida a medio familia	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 57 años quien cuenta con una Red familiar identificada en su hermana la cual demuestra una corresponsabilidad baja, al proceso de atención de la persona con discapacidad, por ende se	Sensibilización por corresponsabilidad baja	0	1

	realiza visita de seguimiento la cual no se logra efectiva, se encuentra en gestión busqueda de red de apoyo que asuma el rol de referente			
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 58 años quien cuenta con una Red familiar identificada en su hija, con nivel de corresponsabilidad media con el proceso de atención de la persona con discapacidad	Situación de agresión de referente a profesional del Centro	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 54 años quien cuenta con una Red familiar identificada en su hermana, con nivel de corresponsabilidad bajo con el proceso de atención de la persona con discapacidad	Intervención individual	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 59 años quien cuenta con una Red familiar identificada en su hermana, con nivel de corresponsabilidad medio con el proceso de atención de la persona con discapacidad	Intervención Individual	0	1
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 34 años quien cuenta con una Red familiar identificada, en su progenitora quienes tienen un nivel de corresponsabilidad intermitente .en el proceso de la persona con discapacidad	Intervención individual	0	1

CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 53 años quien cuenta con una Red social identificada en una referente social, con niveles de corresponsabilidad alta en el proceso de atención de la persona con discapacidad.	Apoyo en procesos de salud.	0	2
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad psicosocial de 61 años de edad quien cuenta con una red familiar identificada en su prima, con niveles de corresponsabilidad alta en el proceso de atencion de la persona con discapacidad	Apoyo en procesos de salud	0	2
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad multiple de 32 años de edad quien cuenta con una red familiar identificada en su progenitora, con niveles de corresponsabilidad alta en el proceso de atención de la persona con discapacidad.	Apoyo en procesos de salud	0	2
CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad multiple de 31 años de edad quien cuenta con una red familiar identificada en su tía, con niveles de corresponsabilidad baja en el proceso de atención de la persona con discapacidad.	Visita domiciliaria Acta de corresponsabilidad	0	1

CIAI GRUPO 3	Persona con discapacidad múltiple de 29 años de edad quien cuenta con una red familiar identificada en su madre adoptiva, con niveles de corresponsabilidad media en el proceso de atención de la persona con discapacidad.	Proceso de interdicción	0	1
		TOTAL	0	20

Observaciones.
Teniendo en cuenta lo anterior, durante las intervenciones individuales se proyecta que los referentes familiares que han realizado acompañamiento en los procesos de salud han tenido corresponsabilidad alta además de estar al tanto de los cambios comportamentales de las personas con discapacidad, solicitudes a medio familiar y apoyo en los procesos médicos y visitas domiciliarias de seguimiento.

4.3 TEMÁTICAS ABORDADAS CON FAMILIA – GRUPOS FOCALES

SERVICIO	No. de grupos focales realizados	No. De participantes por grupo focal	Temática abordada	Resultados	
				Objetivo	Logros obtenidos
CIAI GRUPO 3	0	0	0		

Durante el mes de enero no se realizan grupos focales debido a que en el mes de febrero se va a iniciar con el grupo focal de pautas de crianza..

PLANES DE ACTIVIDADES FAMILIARES

¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las personas con discapacidad?	¿Cuántas atenciones en el hogar se realizaron en el mes para las cuidadores-as y sus familias?	¿Cuántos encuentros zonales o locales se realizaron en el mes?
NA	NA	NA	NA

4.5 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR-A

SERVICIO	Nombre de la actividad o temática	Resultados	
		Objetivo	Logros obtenidos
NA	NA	NA	NA

5. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO

ENTORNO	No de acciones de articulación transectorial concertadas	No de acciones de articulación transectorial gestionadas	No. de personas con discapacidad que participan en el mes	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes
EDUCATIVO				
RECREATIVO	1	1	20	Instituto de recreación y deporte (IDRD)
CULTURAL	1	1	80	Academia de Belleza Patry's Ricky's
DEPORTIVO	1	1	25	Colegio Anglo Colombiano.
TOTAL	8	8	79	

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados?

CULTURAL: Se realiza la gestión de espacios para los participantes con instituciones privadas en el cual le realicen jornadas de belleza como corte de cabello y manicure.

RECREATIVO: Se realiza gestión para dar continuidad a las actividades lúdico recreativas con IDRD donde desarrollen sus diferentes habilidades y destrezas motoras en espacios abiertos por por medio del juego.

DEPORTIVO: Se continúa con la gestión del colegio Anglo Colombiano en donde les permite desarrollar diferentes prácticas deportivas para mantener su condición física y técnica en cada una de ellas con las actividades establecidas por parte de la entidad para el transcurso de los meses.

6. LOGROS DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Desde las competencias emocionales, los participantes lograron un mayor reconocimiento de sus emociones y aprendieron a regularlas de manera efectiva a través de las actividades propuestas. Esto les permitió manejar situaciones de conflicto o estrés de forma más saludable y consciente. Gracias a las actividades individuales y grupales, los participantes pudieron reflexionar sobre sus propios comportamientos, responsabilidades y decisiones. Este proceso les ayudó a ser más responsables y a comprender el impacto de sus acciones en su entorno. Se logró un entendimiento más claro y responsable sobre temas relacionados con la sexualidad y el abuso sexual. Los participantes pudieron aclarar dudas y reflexionar sobre la importancia de las relaciones de pareja, promoviendo un enfoque saludable y respetuoso hacia su bienestar físico y emocional. La posibilidad de participar en espacios de interacción social permitió que los participantes se sintieran más dinámicos y activos en su entorno, fortaleciendo su autoestima y sentido de pertenencia.

Desde las competencias adaptativas en las habilidades conceptuales de comunicación, se observan avances significativos en los participantes en cuatro al aumento de intención comunicativa y cumplimiento de propósitos comunicativos, logrando así una mayor interacción que permite la satisfacción de sus necesidades básicas, a nivel de lenguaje comprensivo se evidencia en las personas con discapacidad mejor seguimiento instruccional de uno a tres comandos verbales con apoyo no verbal, así como mejor análisis semántico; en cuanto al proceso de alimentación se logra que los proceso de masticacion y deglucion se mantengan y/o fortalezcan a través de técnicas directas e indirectas, tales como intervenciones miofuncionales y seguimiento en la ingesta, permitiendo un proceso seguro y eficaz, sin riesgos de broncoaspiración.

Los resultados obtenidos reflejan un avance notable en la adquisición y generalización de habilidades relacionadas con las Actividades de la Vida Diaria (AVD) y las Actividades Instrumentales de la Vida Diaria (AIVD). Este progreso fue posible gracias a la implementación de un programa de intervención estructurada y personalizada, orientado a promover la autonomía, mejorar la eficiencia y elevar la calidad de vida de los participantes.Las estrategias empleadas, fundamentadas en principios de aprendizaje activo y motivacional, demostraron ser altamente efectivas para el desarrollo de competencias funcionales en contextos cotidianos. Además, dichas acciones se llevaron a cabo dentro de un enfoque lúdico e innovador, que favoreció la participación activa de los participantes.

Se evidenció destrezas manipulativas finas mejorando progresivamente los resultados de calidad en los talleres de Prevocacionales y de Manualidades Básicas en las actividades de rayado, pintado y trabajo con los diferentes elementos materiales con los trabajamos (recortado,plastilina,chaquiras,hilos,argollas y pintura dactilar) ejecutando tareas sencillas y semi complejas con constante acompañamiento, las personas con discapacidad desarrollaron los talleres fortaleciendo e incrementando sus habilidades sensorio motoras y sensoperceptuales junto con sus destrezas propias, ampliando sus conocimientos con diferentes ritmos y calidades.

Desde las competencias motoras, se logra marcha independiente sin requerimiento de ayuda técnica, sin embargo para realizar desplazamientos por terrenos irregulares y en planos inclinados de ascenso y descenso es necesario brindarles asistencia, presentan respuestas adaptativas y sensoriales frente a los estímulos ofrecidos por el entorno. Se desarrollaron actividades enfocadas en promover el bienestar físico y el movimiento, se llevaron a cabo dinámicas relacionadas con la celebración decembrina, actividades recreativas, así como sesiones de baile que favorecieron la coordinación, la expresión corporal y la interacción grupal. Además, se implementaron caminatas grupales con énfasis en la alineación de segmentos corporales, entrenamientos de marcha con el uso de aditamentos de apoyo para algunos participantes, también se desarrollaron ejercicios en balancín para estimular las reacciones de equilibrio y actividades dinámicas como el salto con cuerda. Las novedades destacadas incluyen ajustes individuales en los programas de intervención, según las necesidades específicas de los participantes, lo que permitió avances en su movilidad, postura y conciencia corporal. También se da continuidad para las actividades establecidas en las instituciones deportivas y recreativas.

Desde el componente de nutrición y salubridad se alcanzó en algunas personas con discapacidad que presentan clasificación nutricional de normalidad, pero con tendencia al sobrepeso en este periodo lograron llevar su índice de masa corporal a un rango de normalidad. Además, se evidenció que varios participantes con tendencia a la delgadez lograron subir de peso, así mismo un participante que se encontraba en delgadez logró incrementar su peso corporal llevando su clasificación nutricional a un rango normal, favoreciendo su proceso nutricional. En el suministro de alimentos se ha garantizado en varias personas con discapacidad que han presentado dificultad para alimentarse que se les ofrezca su alimentación a través de un sistema de supervisión, estímulo y apoyo esporádico.

Se logra desde la propuesta playing with love el incremento de la asistencia a las actividades grupales y visitas en el centro, permitiendo mejorar los canales de comunicación y de atención de las personas con discapacidad y sus familias.

Se logra la participación de familia extensa de los participantes en los grupos grupales convocados desde el componente de desarrollo y habilidades y capacidades familiares.

Desarrollo de capacidades en entorno y territorio

Se continua con la articulación con IDARTES CREA en el espacio de música dirigido a 20 personas con discapacidad dirigida a 20 personas con discapacidad, desarrollando los espacios de manera efectiva.

7. DIFICULTADES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Algunos participantes mostraron dificultades para regular sus emociones en situaciones de estrés o frustración, lo que a veces resultaba en estallidos emocionales o conductas impulsivas. Aunque hubo avances, algunos aún necesitan apoyo adicional en este aspecto. Aunque se trabajó en la reflexión sobre comportamientos y toma de decisiones, algunos participantes aún tienen dificultades para aplicar estos aprendizajes en situaciones cotidianas, especialmente cuando se enfrentan a elecciones complejas o presiones externas. Aunque hubo avances significativos, algunos participantes mostraron dudas persistentes o dificultades para integrar completamente los conceptos de sexualidad responsable y prevención del abuso sexual, lo que requiere más tiempo y enfoque. Algunos participantes tuvieron dificultades para gestionar de manera adecuada su tiempo libre, en parte debido a la falta de habilidades previas en la planificación y toma de decisiones autónomas. Esto mostró la necesidad de seguir fortaleciendo estas competencias.

Se presentan estás dificultades con la asistencia ininterrumpida y ambivalencia en el desarrollo de la actividad, donde se trata de involucrar a estos participantes con incentivos verbales de permanecer y elaborar los trabajos y tareas propuestas desde el área de taller, estando constantemente dirigiendo, apoyando y asistiendo la actividad en desarrollo, estas dificultades se presentan específicamente en los grupos 1 y 2 de Prevocacionales y Manualidades Básicas.

Se encontró como dificultad que algunas personas con discapacidad en clasificación de delgadez no están recibiendo suplemento nutricional porque la eps no ha realizado el suministro de estos. Igualmente un número de personas con tendencia a la clasificación nutricional de delgadez en este periodo perdieron peso lo cual no es apropiado para su proceso de salud.

Durante este periodo se ha evidenciado que la entidad audifarma no realiza la entrega total de los medicamentos psiquiátricos, generando pendiente del medicamento de risperidona de 37.5 mg, ácido valproico de 250 mg levomepromazina, biperideno de 2 mg, y quetiapina, lo que nos generó una dificultad manejando esto como barreras en el servicio de salud, no garantizando la continuidad del tratamiento instaurado a algunos participantes.

La poca disponibilidad de tiempo de los referentes familiares para asistir al centro a visitar a las personas con discapacidad.

La baja disposición de los referentes familiares para recibir las visitas domiciliarias programadas desde el trabajo social.

Falta de apoyo por parte de los referentes en los procesos de salud de los participantes.

8. PROYECCIONES DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN DESARROLLADOS CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS REFERENTES FAMILIARES, CUIDADORES Y CUIDADORAS

Dado que algunos participantes aún muestran dificultades para regular sus emociones en situaciones de estrés, se proyecta seguir implementando actividades enfocadas en la gestión emocional, como ejercicios de relajación, mindfulness y role-playing. Esto les permitirá enfrentar mejor los desafíos emocionales y fomentar un manejo más adecuado de sus reacciones. Para abordar las dificultades en la toma de decisiones responsables, se planifican actividades y talleres que simulen situaciones de la vida real, en las que los participantes puedan practicar decisiones basadas en valores y consecuencias. Además, se les brindará mayor orientación y acompañamiento en la reflexión sobre sus decisiones cotidianas, promoviendo la adquisición de habilidades de autocontrol y responsabilidad. Dado que algunos participantes aún tienen dudas o dificultades para integrar los conceptos de sexualidad responsable, se proyecta ofrecer talleres adicionales y espacios de conversación más específicos sobre sexualidad, respeto en las relaciones de pareja y prevención del abuso sexual. Estos espacios serán más interactivos, utilizando recursos visuales y actividades prácticas que faciliten la comprensión y la interiorización de los temas tratados. Continuar trabajando en actividades que fomenten la toma de decisiones responsables y la planificación personal. Se podrán realizar simulaciones de toma de decisiones, acompañadas de un seguimiento personalizado para evaluar su capacidad de planificar y actuar de manera independiente.

Para este año y en los proyectos a corto plazo, se tiene planificado poder desarrollar con el grupo productivo esa motricidad fina y poder lograr con esto un mejor desarrollo en todas sus habilidades propias como en las sensomotoras como en las sensoperceptuales y lograr de esta manera habilidades y destrezas propias de sí mismas.

Desde el programa del cuidado de la salud, se brindó educación a los referentes familiares de los procesos y protocolos frente a los participantes, con el fin de hacerlos participe en el proceso, esta capacitación nos ayuda a tener una participación activa esperando mejorar significativamente la calidad de vida de los participantes.

Se implementó estrategias que mejoran el cuidado de la salud para los participantes, realizando una re inducción a los procesos y protocolos a los colaboradores con el fin de garantizar una mejor calidad de vida en cada proceso.

Se canalizarán a los participantes con diagnóstico nutricional de delgadez, con el propósito que se prescriba nuevamente el suplemento nutricional, y con ello garantizar un mejor aporte nutricional.

Se proyecta continuar con los espacios grupales, así como las intervenciones individuales a nivel familiar, a fin de aumentar y mantener los procesos de corresponsabilidad y de afinidad que se han logrado en cada uno de los referentes familiares.

Se proyecta la sensibilización a los referentes familiares frente a la importancia y apropiarse de los procesos de los participantes sobre el tratamiento farmacológico.